



Poder Judicial



LICITACION PRIVADA 33/20 - MANTENIMIENTO GRUPO ELECTROGENO
TRIBUNALES PROVINCIALES DE ROSARIO

21-20579436-8

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 112/21.-

SANTA FE, 12 de abril de 2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 33/20** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas al **“Mantenimiento grupo electrógeno Tribunales Provinciales de Rosario”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 75, se verifica la presentación de un (1) sobre, el cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales. La Ing. Malatini de Javier Malatini, su inscripción se encuentra en trámite ante el Registro de Proveedores de la Provincia, condición que no las descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16;

Que a fs. 106 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 1.046.345,66 (pesos un millón cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco con sesenta y seis centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 33/20**, por la suma de **\$ 1.046.345,66 (pesos un millón cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y cinco con sesenta y seis centavos)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a – Ingeniería Malatini de Javier Malatini CUIT NRO. 20-24851511-3

Ren	Detalle Artículo	Precio Total
Único	Mantenimiento Preventivo de Grupo Electrónico Tribunales Provinciales de Rosario s/ Especificaciones Técnicas y su oferta de fs. 103, comenzando a regir a partir del mes de MAYO del corriente año.-	\$ 1.046.345,66.-
TOTAL ADJUDICADO		\$ 1.046.345,66.-

Desglosado de la siguiente forma:

Item	Mes	Descripción	Cant.	Precio Mensual
1	Enero	Servicio Mensual	1	\$41.200,00
2	Febrero	Semestral – s/ET + Mensual	1	\$41.200,00
3	Marzo	Servicio Mensual	1	\$41.200,00
4	Abril	Servicio Mensual	1	\$41.200,00
5	Mayo	Servicio Mensual	1	\$41.200,00
6	Junio	Servicio Mensual	1	\$41.200,00
7	Julio	Servicio Mensual	1	\$41.200,00
8	Agosto	Anual completo – Cambio de Aceite y Filtros s/ET + Mensual y Semestral	1	\$593.145,66
9	Sept.	Servicio Mensual	1	\$41.200,00
10	Oct.	Servicio Mensual	1	\$41.200,00
11	Nov.	Servicio Mensual	1	\$41.200,00
12	Dcbre	Servicio Mensual	1	\$41.200,00
TOTAL ADJUDICADO				\$1.046.345,66

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 32, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2021 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -



Poder Judicial

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 3 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 881.545,66

La suma restante será imputada al presupuesto del año 2022 considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----